



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **272/99**

Salta, **09 AGO. 1999**  
Actuación N<sup>o</sup> 81/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Yolanda F. NAVIA SANCHEZ, Legajo N<sup>o</sup> 009, alumna de la Maestría en Salud Pública que se dicta en esta Facultad, propone como tema de Tesis "Calidad de Atención y Satisfacción del Usuario del Subsector de Obra Social en Salta", como Directora a la Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA y como Asesor al Lic. Jorge Augusto PAZ

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos para iniciar el Trabajo de Tesis, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Interna N<sup>o</sup> 478/97, Reglamento de Tesis de las Maestrías en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad.

Que el Comité Académico de las Carreras de Post-grado de la Facultad, en cumplimiento de los Artículos 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> del Reglamento mencionado, aconseja la aprobación del tema y la designación del Director y Asesor propuestos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N<sup>o</sup> 11/99 del 03/08/99)  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como tema del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, de la Lic. Yolanda F. NAVIA SANCHEZ, el siguiente:  
"CALIDAD DE ATENCION Y SATISFACCION DEL USUARIO DEL SUBSECTOR DE OBRA SOCIAL EN SALTA"



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **272/99**

Salta, 09 AGO. 1999  
Actuación N<sup>o</sup> 78/98

ARTICULO 2<sup>o</sup>: Designar como Directora del Trabajo de Tesis mencionado en el artículo anterior, a la Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA y como Asesor al Lic. Jorge Augusto PAZ.

ARTICULO 3<sup>o</sup>: Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada, a la Directora y Asesor del presente trabajo de Tesis y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud